

## PROGRAMA DE CURSO

**Unidad académica:** Escuela de Obstetricia

**Nombre del curso:** Clínica de Enfermería Médico-quirúrgica

**Código:** OB08050

**Carrera:** Obstetricia y Puericultura

**Tipo de curso:** Obligatorio

**Área de formación:** Especializada

**Nivel:** Cuarto

**Semestre Curricular:** Octavo

**Año:** 2022 (1° semestre académico)

**Requisitos:** Enfermería médico-quirúrgica – Ginecología patológica (7º semestre)

**Número de créditos:** 4 (SCT)- 108 horas directas

**Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** HP (108)- HNP (36)

**Nº Estudiantes estimado:** 112

**Encargado del curso (PEC):** Prof. Asistente- Matrona Pamela Soto H.

**Coordinador de unidades de aprendizaje:** Acad. Mat. Angie Demierre M.

Docentes	Unidad académica	Nº Horas directas
Pamela Soto Herrera (PEC)	Escuela de Obstetricia (UCUCH/Tisne)	14 horas por semana (20 semanas)
Skarleth Muñoz Lobos	Escuela de Obstetricia (San Juan)	11 horas por semana (20 semanas)
Angie Demierre Mardones Coordinadora	Escuela de Obstetricia (San Juan)	12 horas por semana ( 20 semanas)
Romina Lambert (por Nicole Becerra)	Escuela de Obstetricia (Tisné)	11 horas por semana (20 semanas)

### PROPÓSITO FORMATIVO:

*“Brindar atención integral, de calidad e individualizada a las mujeres que cursan procesos fisiológicos o patológicos tanto mamarios como ginecológicos, dentro del ámbito médico quirúrgico, desde una perspectiva individual y familiar con enfoque bio-sicosocial desarrollando su Rol Profesional de Matrona o Matrón, dentro del Equipo Multi-disciplinario y acorde a su nivel curricular, en Unidades de Ginecología intra-hospitalarias”  
Se relaciona curricularmente con Enfermería Médico Quirúrgica, Ginecología Patológica e Internado de Ginecología.*

### COMPETENCIAS:

#### I.- Dominio Clínico (DCL):

##### **Competencia 1 (CDCL1)**

Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.

- Sub-competencia 1.1 (SCDCL1.1): Explicando el funcionamiento del cuerpo humano asociando aspectos morfológicos y fisiológicos que se relacionan con el estado de salud.
- Sub-competencia 1.2 (SCDCL1.2): Analizando el funcionamiento del cuerpo humano integrando procesos celulares, genéticos y del desarrollo ontogénico humano en condiciones normales y patológicas.
- Sub-competencia 1.3 (SCDCL1.3): Analizando las alteraciones del organismo con aspectos fisiopatológicos, originados por agentes infecciosos y no infecciosos en las distintas etapas del curso de vida, que le permitan determinar el manejo farmacológico de estas alteraciones.
- Sub-competencia 1.4 (SCDCL1.4): Seleccionando pertinentemente el conocimiento biomédico para formular una hipótesis.

##### **Competencia 2 (CDCL2)**

Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres que cursan gestación fisiológica, parto y puerperio, y al recién nacido sano, con enfoque biosicosocial y perinatal, dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a la promoción de la salud materna y neonatal, en el marco bio-ético y legal vigente para dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.

- Sub-competencia 2.1 (SCDCL2.1): Aplicando el proceso de atención de matrona/matrón a la mujer y al recién nacido/a sano/a otorgando cuidados basados en las necesidades del o de la usuaria, considerando el buen trato y aspectos de prevención de infecciones, en los distintos niveles de atención en el ámbito de la neonatología y obstetricia.

##### **Competencia 4 (CDCL4)**

Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres durante su curso de vida, con enfoque bio-sicosocial, en el área ginecológica, en los distintos niveles de atención dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.



- Sub-competencia 4.1 (SCDCL4.1): Atendiendo en forma integral a la mujer durante su curso de vida en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y pesquisar factores de riesgo y morbilidad.
- Sub-competencia 4.3 (SCDCL 4.3): Atendiendo en forma integral a la mujer que presenta morbilidad ginecológica y /o de mamas con el equipo multidisciplinario en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones
- Sub-competencia 4.4 (SCDCL4.4): Atendiendo integralmente a la mujer con morbilidad de mamas y ginecológica en un contexto médico quirúrgico y realizando procedimientos de enfermería pertinentes.

### **Competencia 5 (CDCL5)**

Proporcionar atención integral a las personas en el área de Salud Sexual y Salud Reproductiva, en los distintos niveles de atención, con enfoque de género y diversidad sexual, para contribuir a elevar su calidad de vida, dando respuesta a los objetivos.

- Sub-competencia 5.2 (SCDCL5.2): Atendiendo en forma integral a las personas adultas, con enfoque de género y conforme a derechos sexuales y derechos reproductivos, dando respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.

## **II.- Dominio Educación (DE):**

### **Competencia 1 (CDE1)**

Desarrollar acciones educativas, tanto en el contexto individual como grupal, de acuerdo al nivel de prevención, en las diferentes actividades, en base a las necesidades y características de las personas y/o comunidad, utilizando una didáctica centrado en el que aprende y respetando los principios éticos y valóricos en los distintos ámbitos de su desempeño.

- Sub-competencia 1.1 (SCDE1.1): Realizando acciones de educación para la salud con enfoque holístico y pertinencia cultural, en los distintos niveles de atención

## **III.- Dominio Gestión (DG):**

### **Competencia 2 (CDG2)**

Participar en la gestión de procesos clínicos asistenciales que contribuyen a mejorar la calidad de la atención, de acuerdo con el modelo de salud vigente en los distintos niveles de atención.

- Sub-competencia 2.1 (SCDG2.1): Demostrando liderazgo en la gestión de procesos clínicos en los distintos ámbitos de su desempeño.
- Sub-competencia 2.2 (SCDG2.2): Aplicando el modelo de gestión clínica en los diferentes niveles de atención de la red asistencial.
- Sub-competencia 2.3 (SCDG2.3): Aplicando instrumentos de evaluación de calidad para evaluar procesos clínicos

## **IV.- Dominio Genérico-Transversal (DGT):**

### **Competencia 1 (CDGT1)**

Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.



- Sub-competencia 1.1 (SCDGT1.1): Desarrollando estrategias de comunicación efectiva que le permitan reconocer las necesidades de salud de las personas respetando su etnia, cultura y religión.
- Sub-competencia 1.2 (SCDGT1.2): Relacionándose asertivamente con las personas en los diferentes contextos de su desempeño.
- Sub-competencia 1.3 (SCDGT1.3): Actuando de manera honesta en las distintas instancias de su formación profesional.
- Sub-competencia 1.4 (SCDGT1.4): Incorporando en todo momento los principios éticos y bio-éticos que regulen su actuar.
- Sub-competencia 1.5 (SCDGT 1.5): Reconociendo en todas las instancias y acciones el marco legal vigente de la profesión.

### **Competencia 2 (CDGT2)**

Respetar la diversidad y la multi- culturalidad de las personas como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza.

- Sub-competencia 2.1 (SCDGT2.1): Respetando a todas las personas de la sociedad independiente sus creencias religiosas, políticas, etnia y orientación sexual.
- Sub-competencia 2.2 (SCDGT2.2): Respetando interculturalidad para mejorar interacción y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.
- Sub-competencia 2.3 (SCDGT2.3): Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico y reflexivo en las distintas instancias de su formación profesional.

### **Competencia 4 (CDGT4)**

Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

- Sub-competencia 4.1 (SCDGT4.1): Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.
- Sub-competencia 4.2 (SCDGT4.2): Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo.
- Sub-competencia 4.3 (SCDGT4.3): Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/en los equipos de salud.

### **Competencia 5 (CDGT5)**

Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.

- Sub-competencia 5.3 (SCDGT5.2): Desarrollando en cada actividad que realiza en su formación académica teórica o práctica la reflexión acerca de las consecuencias o relevancias que puedan repercutir en forma positiva o negativa a las demandas de salud de la población.





	<p>durante el <b>proceso postoperatorio</b>.</p> <p><b>Ejecutar procedimientos y técnicas</b>, utilizados en diversas intervenciones quirúrgicas en la mujer, según su nivel académico.</p> <p><b>Manejar de manera integral</b> a usuarias sometidas a intervenciones médico quirúrgicas.</p> <p><b>Manejar terapia farmacológica específica</b>, para diferentes cuadros médico-quirúrgicos, en la mujer.</p> <p><b>Manejar diversas escalas de valoración del dolor</b> en usuarias sometidas a diversas intervenciones quirúrgicas, en el ámbito de la gineco-obstetricia.</p>	<p>post anestésica.</p> <p>Valora condición de la mujer durante el período post quirúrgico.</p> <p>Realiza evaluación de dolor y manejo de éste según indicación médica.</p> <p><b>Planifica</b> e implementa atención de enfermería médico quirúrgica..</p> <p><b>Realiza técnica específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo de oxigenoterapia.</li> <li>● Toma de exámenes sanguíneos según indicación médica.</li> <li>● Instala, maneja y retira sondas y/o drenajes (según corresponda).</li> <li>● Maneja apósito y/o herida operatoria.</li> </ul> <p><b>Realiza e interpreta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Electrocardiograma.</li> <li>● Balance hidro-electrolítico.</li> </ul> <p>Realiza <b>manejo de usuarias con patologías médicas</b> más frecuentes.</p> <p><b>Prepara, administra y controla:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fleboclisis.</li> <li>● Insulinoterapia</li> <li>● Anticoagulantes</li> <li>● Antibióticos.</li> <li>● Antieméticos</li> <li>● Analgésicos.</li> </ul> <p><b>Valora</b> signos y síntomas sugerentes de dolor.</p> <p><b>Aplica</b> escalas de valoración del dolor, según servicios hospitalarios.</p> <p>Realiza <b>Maneja</b> técnicas no</p>
--	--	---



	<p>Participar en el manejo de <b>complicaciones habituales</b>, que se presentan durante los períodos <b>pre y post operatorios</b>, en la mujer.</p>	<p>farmacológicas para el alivio del dolor.</p> <p><b>Evalúa</b> la efectividad de la analgesia, y re-evaluación médica, si es necesario.</p> <p>Observar actividades de matrona en el aspecto clínico, administrativo y gestión</p>
<p><b>2° UNIDAD:</b> <b>Aplicación de Técnicas de Enfermería Medico Quirúrgica en Talleres Prácticos en Unidad de Simulación</b></p>	<p>Aplicación de Técnicas de Enfermería Medico Quirúrgica en Talleres Prácticos en Unidad de Simulación</p>	<p>Aplicar en un contexto de paciente simulada las técnicas de:</p> <p>Drenajes Ostomías Sondas Urinarias Oxigenoterapia Heridas ECG Preparación y administración de Medicamentos</p>
<p><b>3° UNIDAD</b> <b>Resolución y análisis crítico de casos clínicos</b></p>	<p>Resolución y análisis crítico de casos clínicos</p>	<p>Resolver y analizar críticamente una situación clínica dada que contenga aspectos teóricos y conductas de matronería en usuarias con patologías ginecológicas y crónicas sometidas a una resolución quirúrgica y anestésico determinando conductas profesionales</p> <p>(Marco Teórico: tendrá una patología ginecológica mapa mental) Patología crónica: resumen Cirugía: Vía de abordaje, tipo de cirugía cuadro resumen de tipo de cirugía Balance Manejo matrona/matrón)</p> <p><b>Sugiere y realiza</b> conductas a seguir, según su nivel académico, durante las urgencias post operatorias en usuarias con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Alteraciones del balance hidroelectrolítico y/o volumen urinario</li> </ul>



		● Prevención EBSA
<b>4ta Unidad:</b> Autoestudio	Reforzamiento de patologías médicas	Lectura Guiada de papers de: Atelectasia Edema y embolia pulmonar Insuficiencia cardiaca Trombosis venosa profunda Tromboflebitis Flebotrombosis Ileoparalítico

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

#### 1. Práctica clínica:

Pasantía de 3 turnos en Sala de hospitalización Ginecológica, mediante sistema de cuarto turno modificado (dependiendo del campo clínico)

#### 2. Taller en USC- GON y Seminario sobre:

- Sondas Urinarias.
- Drenajes
- Dispositivos Vasculares
- Recepción posquirúrgica.
- Oxigenoterapia.
- Heridas
- ECG
- Preparación y administración de medicamentos
- Ostromías

#### 3. Presentación de un Caso Clínico:

Presentación de un caso seleccionado en el cual en grupo los estudiantes analizan una patología ginecológica benigna u oncológica, de resolución quirúrgica, incluyendo técnicas médico quirúrgicas y patologías crónicas asociadas a la usuaria junto con el manejo de matrona. Para realizar un mapa mental

#### 4. Record de procedimientos:

El estudiante deberá llevar registro de sus actividades, de manera completa y veraz. Dicho registro será firmado por su docente y/o matrones clínicos, durante las supervisiones presenciales directas, realizadas en los campos clínicos. Y entregados a sus matronas docentes.

#### 5. Autoestudio

El estudiante organizará su tiempo para estudiar temas de enfermedades sistémicas no ginecológicas para complementar su estudio, mediante papers entregados por las docentes.



#### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS:

- **Evaluación** diagnóstica inicial y de Talleres: **30%**
- **Pauta de Notas** Sala Ginecología (Matrona Docente o Clínica): **30%**
- **Caso Clínico** (Evaluación Grupal): **20%**
- **Talleres procedimentales (Evaluación individual): 20%**
- **Evaluación formativa de lecturas**

Para los criterios evaluados en las pautas de desempeño clínico se considerará como **HABILITADO** siempre y cuando en **TODOS** los ítems tenga puntaje **superior o igual a 2**. En el caso que el estudiante sea evaluado con una nota menor a 4, según su cálculo de puntaje, en cualquiera de los **componentes actitudinales** (Responsabilidad, Comunicación, Relaciones Interpersonales, Honestidad), se considerará como **NO HABILITADO** y su nota final no será calculada hasta que su situación se presente a Consejo de Escuela, se tome y ejecute la resolución correspondiente a la circunstancia.

En el caso que el estudiante sea evaluado como no habilitado en uno o más de los **componentes cognitivos**, es decir con nota **menor de cuatro**, luego el **cálculo de su puntaje reprobará la clínica**.

#### BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS:

##### Textos Sugeridos:

1. Enfermería Medicoquirúrgica. Brunner y Suddarth. Smeltzer, S; Bare, B. y cols. Volúmenes I y II. Décima edición. Editorial Mc Graw Hill. Año 2005.
2. Procedimientos de enfermería médico quirúrgica. Vial, B.; Soto, I.; Figueroa, M. Segunda edición. Editorial Mediterráneo. Año 2007.
3. Enfermería médico quirúrgica: Valoración y cuidados de problemas clínicos. Volúmenes I y II. Lewis, S; Heitkemper, M; Dirksen, S. Editorial Mosby. Año 2004.
4. Principios y prácticas de la Enfermería Medicoquirúrgica. Beare, P; Myers, J. Volúmenes I y II. Segunda edición. Editorial Mosby/Doyma Libros. Año 1995.
5. Ginecología De Williams ISBN: 970107257X Autor: Schorge, John; Editorial: McGraw Hill, 2009.
6. Pautas De Práctica Clínica En Ginecología Autor: Cuello F., Mauricio, Editorial Universidad Católica De Chile, 2005.
7. Obstetricia y Ginecología 6ª Edición ISBN: 9788496921634 Autor: Beckmann, Charles; Editorial: Lippincott Williams Y Wilkins, 2010.
8. Enfermería médico quirúrgica: un enfoque del proceso de enfermería. Long, B; Phipps,W; Cassmeyer, V. Tercera edición. Editorial Harcourt-Brace. Año 2004.
9. Manual de enfermería. Cassan, Coderch, Ruiz. Editorial Oceano/Centrum. Año 2004.
10. Manual de Electrocardiografía. Lama T. Alexis. Mediterráneo. 2004.
11. Interpretación del electrocardiograma. Davis, D. Su dominio rápido y exacto. Cuarta edición. Editorial Panamericana.
12. Enfermería clínica: técnicas y procedimientos. Perry AG, Potter PA. HarcourtBrace. Año 1999.
13. Fundamentos de Enfermería. Potter PA. Vol I y II. 5ª edición. ElsevierScience, 2004.
14. "Ginecología". Autor: Alfredo Pérez Sánchez. Editorial Mediterráneo (Versión Impresa) 4ª Edición. Año 2014.



## REQUISITOS DE APROBACIÓN

### Reglamentación de la Facultad:

Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009.

## REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Todas las actividades comprendidas dentro del curso Clínica de Enfermería Médico-quirúrgica son consideradas evaluativas y por tanto, la asistencia a estas es obligatoria (100%).

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones (intramurales) y las actividades prácticas que se realizan en laboratorio o en campo clínico, además de actividades de seminarios (caso clínico) y talleres.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica – electrónica) al Docente y la Unidad Clínica donde se desempeña (si corresponde) antes de las 24 horas siguientes.

Una vez justificada la inasistencia el estudiante deberá enviar un correo electrónico a la PEC, con copia a la coordinadora del curso, informando la fecha de inasistencia y las actividades no realizadas, para gestionar la recuperación de éstas según disponibilidad docente en coordinación con el o la estudiante

El porcentaje de inasistencias (debidamente justificadas) no podrá superar el 20% de las actividades comprendidas en el curso. De no ser así el estudiante deberá abandonar la práctica, quedando en calidad de pendiente y debiendo realizar nuevamente la Clínica de Enfermería Médico-quirúrgica en su totalidad.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Extraído desde la Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades



Departamento Promoción de la  
Salud de la Mujer y el Recién Nacido

FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE



Proceso de  
**Certificación  
de calidad**  
Carrera de Obstetricia y Puericultura

curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”.

ADM (coordinadora)

PASH (PEC)

*Santiago; Marzo 2022.*



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES-2022.

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR	HP	HNP
Primera Semana	Lunes primera semana	Online	Orientación de Práctica	Equipo Docente.	4	0
	Resto de semana	Online y Hospital	Test de Ingreso Prácticas clínicas según rotación Lectura Individual	Equipo docente	1 +-21 horas por rotación	6
Segunda Semana	Martes y Jueves	USCGO Campus Norte	Talleres de simulación clínica	Pamela Soto y Angie Demierre	4.5	4
	Resto de semana	Hospital	Prácticas clínicas según rotación Lectura Individual	Equipo docente	+-21 horas por rotación	6
Tercera Semana	Lunes	Presentaciones	Presentaciones Casos clínicos	Pamela Soto y Angie Demierre	4	2
	Resto de semana	Hospital	Prácticas clínicas según rotación Lectura Individual	Equipo docente	+-21 horas por rotación	6
Horario No presencial	Variable	Autónomo	Lecturas de Materiales Complementarios Patología Existentes en el adulto Con foro de Consultas	Pamela Soto y Angie Demierre	18	--
				Total	57	24

**Pamela A. Soto H. (PEC)**

Prof. Asistente- Matrona.

**Angie Demierre Mardones (Coordinadora)**

Prof. Instructor Adjunto- Matrona.

*Santiago; Marzo 2022.*